

<Agencia>
<Usuario>

HOJA RESUMEN
TARJETA DE CRÉDITO – CAJA HUANCAYO

TARJETAS DE CRÉDITO		CONSUMO		NEGOCIO			
				PEQUEÑA EMPRESA		MICRO EMPRESA	
		CLÁSICA	ORO	BÁSICA	EVERYDAY	BÁSICA	EVERYDAY
TASA DE INTERÉS COMPENSATORIA EFECTIVA ANUAL (1)(2)	La TEA fija máxima:	Soles	Soles	Soles	Soles	Soles	Soles
	Para consumos en cuotas y al contado	40.76%	40.76%	27.32%	27.32%	35.89%	35.89%
	Para disposición de efectivo en cuotas y al contado	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%
TASA DE COSTO EFECTIVA ANUAL (a)(1)	La TCEA máxima:	Soles	Soles	Soles	Soles	Soles	Soles
	Para consumos en cuotas y al contado	48.29%	62.22%	34.35%	49.93%	43.24%	58.99%
	Para disposición de efectivo en cuotas y al contado	68.22 %	82.46%	68.22%	84.41%	68.22%	84.41%
TASA DE INTERES MORATORIO NOMINAL ANUAL (b)(1)	Aplica sólo si incumples con tus fechas de pago.	Soles					
		16.47%					
TASA DE INTERÉS DE REFINANCIAMIENTO	Aplica cuando cliente solicita un refinanciamiento de deuda.	Soles					
		25.00%					
LÍNEA DE CRÉDITO Y MONEDA	Monto de Línea Aprobada	S/ <Monto de línea aprobada>					
	Moneda	Soles (S/)					
(a) TCEA máxima se calculó para un consumo de s/ 1,000.00 realizado el primer día de la facturación, con un plazo de financiamiento de 12 meses que incluye: TEA según tarifario, seguro de desgravamen mensual 0.29%, cargo de la comisión de membresía en el mes 12 (s/. 72.00 para consumo oro y s/. 82.00 para negocios everyday), no está incluido en el cálculo el envío de estado de cuenta físico (se asume que el cliente opta por el envío por medio electrónico); bajo el supuesto que la cuenta de la tarjeta de crédito no presente deuda anterior, no se realiza otro consumo adicional y haya cancelado el total del pago mensual el último día de pago en el mes 12. (b) En caso no cancele su pago de mes en la fecha señalada, se le cobrará el interés moratorio. El cálculo se realizará aplicando la Tasa Nominal Anual de Interés Moratorio en función de los días de atraso, a partir del día siguiente del último día de pago de su tarjeta. Además, ante el incumplimiento del pago según las condiciones pactadas, se procede a realizar el reporte, con la calificación correspondiente, a la Central de Riesgos. <u>Nota:</u> Para Caja Huancayo, el pago mínimo es igual al monto de pago del mes.							

COMISIONES:

TARJETA DE CRÉDITO			CONSUMO		NEGOCIO	
CATEGORIA	DENOMINACIONES	DESCRIPCIÓN	CLASICO	ORO	BASICA	EVERYDAY
MEMBRESIA	Membresía anual (3)	Se cobra una vez al año.	No	S/ 72.00	No	S/ 82.00
SERVICIOS ASOCIADOS A LA TARJETA DE CRÉDITO	Envío físico de estado de cuenta (4)	Se envía si tienes deuda o has realizado consumos y/o disposición de efectivo.	S/ 19.70			

USO DE CANALES	Operación en ventanilla (5)	Retiros en ventanillas de Caja Huancayo.	Sin costo
	Uso de módulo electrónico	APP	Sin costo
		Caja Virtual	Sin costo
MODIFICACIÓN DE CONDICIONES	Fecha de pago	Cobro por la modificación de fecha de pago a solicitud del cliente.	Sin costo
ENTREGA DE TARJETAS ADICIONALES A SOLICITUD	Reposición de tarjeta de crédito (6)	Se cobra cada vez que solicites la emisión de un reemplazo, reposición o reimpresión de la Tarjeta de crédito (titular y/o adicional)	S/ 20.00

GASTOS:

SEGURO DE DESGRAVAMEN	Se calcula multiplicando la tasa por el promedio de los saldos diarios. Se cobra mensualmente al cierre de cada período de facturación	Compañía de seguros LA POSITIVA (Póliza Nro. 1304376 Soles)
		0.290%; máximo S/14.90
	Es obligatorio y cancelará tu deuda en caso de muerte o invalidez total o permanente por accidente o por enfermedad. Para ello debes estar al día en el pago de la tarjeta. Las condiciones y exclusiones de este seguro se encuentran en el "Certificado de Seguros de Desgravamen de Tarjeta de Crédito" que entregamos con esta Hoja Resumen. El asegurado, es persona natural y/o persona natural con negocio. No estás obligado a tomar el seguro ofrecido por Caja Huancayo, puedes endosar tu seguro personal a favor de Caja Huancayo.	

TRIBUTOS:

CONCEPTO	
Impuesto a las Transacciones Financieras	0.005% por operación

Consideraciones:

- 1.- Para la tarjeta de crédito solo aplican las tasas de interés expresadas en la moneda soles, debido a que su facturación es únicamente en soles. Si el cliente realiza consumos en dólares u otra moneda distinta, se utilizará el tipo de cambio del día en que se procese la operación.
- 2.- La Tasa de Interés compensatorio Efectiva Anual (TEA) que se aplicará en los casos de disposición de efectivo, generarán intereses desde la fecha de operación y hasta el pago total del monto retirado. La Tasa de Interés que se aplicará a la disposición de efectivo, será la que Caja Huancayo le ofrezca y Usted acepte expresamente al momento de realizar la operación.
- 3.- La comisión de Membresía Anual, será cobrada por cada año transcurrido desde la firma del contrato de Tarjeta de Crédito. Sin embargo, te informamos nuestra política de exoneración:

TARJETA	Tu mínimo de consumo (*) mensual debe ser	En estos casos la comisión de membresía será:
CONSUMO ORO	S/ 100.00	EXONERADA
NEGOCIO EVERY DAY	S/ 100.00	

Para poder exonerarse de la comisión de membresía anual, se debe cumplir con la política de exoneración.

(*) Es el consumo que debes realizar como mínimo en cada ciclo de facturación, previos al cobro de la comisión. El Ciclo de facturación es un periodo de aproximadamente 30 días, que va desde el día de cierre hasta el mismo día del siguiente mes.

Para la exoneración de la membresía, se cuenta cada mes los consumos, considerando que sea mayor o igual al monto mínimo, durante el periodo de 1 año, y compara con el numero de meses que debe cumplir, si se cumple se exonera el cobro de membresía, de lo contrario aplicara el cobro de membresía.

4.- El envío de Estado de Cuenta físico se hace a solicitud del cliente, el envío es mensual y se cobra por el servicio de distribución a la dirección señalada. El envío de Estado de Cuenta Electrónico es gratuito

En caso de incumplimiento de pago, cesa la obligación de Caja Huancayo de remitir los Estados de Cuenta, siempre que hayan transcurrido dos (2) meses consecutivos de incumplimiento.

5.- La comisión por uso de canales Ventanilla de agencias propias, no estará afecto a cobro.

6.- La comisión de reposición de tarjeta, aplica en caso de extravío, pérdida, deterioro, robo, hurto, sustracción o uso no autorizado de la tarjeta de crédito, la emisión de la nueva tarjeta de crédito en las oficinas de Caja Huancayo, está sujeta al cobro de comisión por reposición de tarjeta. La nueva tarjeta tendrá un nuevo número de tarjeta y una nueva fecha de vencimiento, y su contrato vigente será aplicable a la nueva tarjeta.

7.- El otorgamiento de la línea de crédito, estará sujeta al proceso de aprobación de la evaluación crediticia del cliente. El importe y moneda de la línea de crédito que apruebe Caja Huancayo le será informado en su momento al cliente y será confirmado durante la entrega de la Tarjeta de Crédito y según lo establecido en el contrato y en la presente hoja resumen.

8.- **Periodo de Facturación y Fecha de Pago:** El periodo de facturación es el periodo de tiempo de todos los consumos y/o disposiciones de efectivo que se muestran en tu estado de cuenta. Si la fecha de cierre resulta ser sábado, el proceso se realizará el viernes anterior y si la fecha de cierre resulta ser domingo, el proceso se realizará el lunes posterior.

La fecha de pago, que elegiste en tu solicitud de tarjeta de crédito, es la fecha límite para realizar el pago de su tarjeta de crédito. En caso la fecha de pago coincide con un feriado o día no laborable, la fecha de vencimiento para el pago se extiende hasta el siguiente día hábil.

9.- Canales disponibles para la resolución de contrato de la tarjeta de crédito: En caso desees dar por terminado el contrato, podrás realizarlo a través de la red de agencias y otros canales que Caja Huancayo ponga a tu disposición.

10.- Ten presente que en cualquier momento puedes realizar pagos anticipados y adelantar el pago de tus cuotas.

11.- Además de las comisiones y gastos indicados en este documento, Usted declara conocer que existen comisiones y gastos por servicios transversales (de aplicación a varios productos o servicios de Caja Huancayo), que pueden ser cobrados por Caja Huancayo. Usted podrá revisar estos cargos en el Tarifario publicado en las agencias de Caja Huancayo o en la página web www.cajahuancayo.com.pe

Datos del Tarjetahabiente				
Apellidos y nombres del cliente		<X1>		
Tipo y N° de Documento de Identidad		<X2>		
Datos de Notificación				
N° de Celular	<X3>	Operador	<X4>	
Correo Electrónico	<X5>			
Dirección	<X6>			
Modalidad de Envío de Estado de Cuenta				
Virtual	<X7>	Físico	<X8>	
Activación o Desactivación de Servicios				
Disposición de Efectivo	Activado	<X9>	Desactivado	<X10>
Compras por Internet	Activado	<X11>	Desactivado	<X12>
Compras en el Extranjero	Activado	<X13>	Desactivado	<X14>

Contrato N°	SERIE - NÚMERO GENERADO POR SISTEMA
Hoja Resumen N°	SERIE - NÚMERO DE CUENTA
Cuenta Caja Huancayo	N° DE CUENTA TC

IMPORTANTE: Usted declara aceptar en su integridad; el Contrato, la Hoja Resumen y demás documentos contractuales fueron puestos a su disposición antes de su suscripción y se absolvieron sus dudas. Asimismo, declara haber sido informado respecto al uso, riesgos asociados y medidas de seguridad que debe tener en cuenta en relación a la Tarjeta de Crédito.

Solicitamos acceder a una copia de contrato de forma digital en www.cajahuancayo.com.pe

<CIUDAD, DIA de MES del AÑO>

El presente documento que forma parte integrante del contrato de Tarjeta de Crédito, suscritos por las partes.

Por LA CAJA

**Firma, Fecha y Sello del Auxiliar o
Asistente de Operaciones**

CLIENTE
(Firma y huella digital)

Nombres y Apellidos: _____

D.N.I: _____

Domicilio: _____